

## REQUISITOS PARA SOLICITAR DEVOLUCION DE COTIZACIONES EN VIRTUD DE SEPARACIÓN DEL SISTEMA

Para solicitar el Beneficio de Devolución de Cotizaciones en Virtud de Separación del Sistema, el solicitante deberá reunir los siguientes requisitos:

1. Llenar con tinta color negro la Forma DCSS-1;
2. Tres (3) copias fotostática de ambos lados de la Tarjeta de Identidad;
3. Certificación de Historial Laboral, extendida por cada una de las Instituciones donde laboró, de acuerdo al modelo o forma C-2 establecido por INJUPEMP;
4. Constancia de cuenta bancaria donde el solicitante requiere el pago del Beneficio;
5. Dos (2) copias fotostáticas de la solicitud.



ABOG. ANA IVETTE DIAZ MIRALDA  
SECRETARIA LEGAL  
INJUPEMP